



FUNCIONES DEL COORDINADOR/A DE CURSO

Aprobadas por la Junta de Facultad en su sesión ordinaria de 5 de octubre de 2017

El coordinador/a de curso es un profesor/a con docencia en ese curso encargado de informar, supervisar y favorecer el buen funcionamiento del grupo-clase que coordina. Para ello intentará:

1. Facilitar que los profesores del curso se conozcan e interactúen entre sí.
2. Actuar como mediador en caso necesario.
3. Conocer el funcionamiento del grupo-clase y establecer medidas de actuación que sean necesarias para favorecer un buen clima entre profesorado y alumnado.
4. Informar al coordinador de Grado, a través de un informe, de las reuniones mantenidas con alumnado y profesorado.
5. Conocer y analizar la satisfacción de profesorado y alumnado.
6. Plantear y colaborar en el diseño del horario correspondiente al curso que coordina.
7. Servir de apoyo a los profesores noveles que se incorporan a dar docencia en ese curso y a todo el que lo necesite.
8. Mantener reuniones periódicas con alumnado y profesorado. Al menos una por semestre, lo conveniente sería dos, una al inicio y otra hacia el final.

En las reuniones de profesorado se podrán tratar los siguientes temas (esto es orientativo, sobre todo para el profesorado que se inicia en esta tarea):

- Informar de aspectos de interés: importancia del cumplimiento de las tutorías, asegurándose de que todos los profesores las han colgado en la plataforma; cumplimiento del horario, necesidad de realizar notificación de incidencias siempre que sea preciso, recordar fechas de exámenes, realiza la reserva de espacios de la Facultad a través de la web.
- Posibilitar la coordinación de las actividades formativas de las asignaturas para evitar solapamiento de contenidos y generar una densidad excesiva de entregas en determinados periodos.
- Intentar generar actividades conjuntas entre varias asignaturas.
- Conocer la opinión del profesorado del curso sobre el funcionamiento del grupo y el clima del aula, estableciendo, si es necesario, aspectos para la mejora del mismo.
- Valorar aspectos de infraestructuras, espacios físicos y materiales y su implicación en la docencia: necesidades que demandan, dificultades encontradas... de cara a subsanarlas en la medida de lo posible.
- Comentar aspectos docentes reseñables de las distintas asignaturas de cara a establecer propuestas de mejora (clases teóricas, prácticas, evaluación...), incluidas las asignaturas sin docencia.

En las reuniones con el alumnado se tratarán temas que afectan al buen desarrollo de la docencia y con este fin se intentará conocer su opinión en relación a:

- Aspectos relacionados con profesorado.
- Asignaturas (clases teóricas, prácticas, evaluación...).
- Espacios e infraestructuras.
- Fiestas.
- Recursos docentes.
- Otras cuestiones que vayan surgiendo.

La figura de coordinador de curso, según la Normativa Reguladora de la Dedicación Académica del Profesorado de la Universidad de Burgos, conlleva una reducción de 1 crédito de actividad docente.